www.csn.es



CSN/AIN/14/IRA-2624/19

Página 1 de 6

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de junio de dos mil diecinueve en la empresa AG SIDERÚRGICA BALBOA SA, ubicada en la en el término de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de nivel de acero, con fines de control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura en fecha 13 de noviembre de 2007.

La Inspección fue recibida por Supervisora y técnico de prevención de riesgos laborales y Supervisor y técnico de prevención de riesgo laborales, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

-	La instalación cuenta con dos líneas de producción de colada continua, pero la
	denominada "Balboa 1" se encuentra parada desde hace años y no hay en ella
	ninguna fuente radiactiva.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/14/IRA-2624/19



Página 2 de 6

	tiene un alojamiento para albergar un producción, extrayéndose cada fue guardándose cada una de ellas en su p sus correspondientes fuentes radiactiv siguiente colada, se alojan en un co lingoteras. Cada cilindro dispone de	de seis lingoteras, cada una de las cuales na fuente radiactiva durante el proceso de ente cuando dicho proceso termina y propio cilindro metálico. Estos cilindros con vas en su interior, si van a ser usadas en la ontenedor metálico ubicado junto a las placa metálica con señalización de trébol uente radiactiva que alberga en él
		a composición de cada colada se necesitan actividad, razón por la cual poseen fuentes
	se dispone de nueve fuentes de repu	s que se hallan en la zona de las lingoteras, lesto alojadas en el recinto blindado de la ntes se encuentra dentro de su cilindro
	Se mostró el inventario actualizado d por Berthol:	e las 15 fuentes radiactivas, suministradas
	Fuentes radiactivas de las lingoteras	
	 Tres fuentes radiactivas de con n/s que van del 	de actividad a 29/08/2016
	 Tres fuentes radiactivas de con n/s que van del 	de actividad a 29/08/2016
	Fuentes radiactivas en recinto blinda	do
	Fuente de	actividad a 08/04/2019 con n/s
	 Ocho fuentes radiactivas de fecha 09/04/2019 y con n/s qu 	de actividad cada una en ue van del
-		ho fuentes radiactivas que se encuentran indado. Dichas fuentes se retirarán por la :
	La empresa suministradora,	retirará:

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es



CSN/AIN/14/IRA-2624/19

Página 3 de 6

•	Dos fuentes radiactivas de 1	de actividad con n/s
•	Cuatro fuentes radiactivas de 133 MBq	de actividad con n/s
	na de la lingotera estaba señalizada con o al recinto blindado estaba señalizada cor	
DOS. PER	RSONAL DE LA INSTALACIÓN	
- Se dis	spone de cuatro licencias de supervisor y 1	1 licencias de operador en vigor.
con li las fu El p recor certif	n se manifiesta, en cada turno de trabajo e icencia de operador. El operador es el que entes radiactivas de las lingoterasersonal con licencia se clasifica como nocimiento médico anual en ficados médicos calificados como apto de dos en febrero y marzo de 2019	se encarga de introducir y sacar o categoría A. Se realiza el Se muestran los
2019 perso solap ya q	uestra el último informe dosimétrico, corro . Las lecturas dosimétricas son procesadas p onal profunda acumulada son de fondo. S oa. Cuatro trabajadores con licencia de ope ue actualmente no están trabajando p fiesta son personal de reserva con licencia	Los valores de dosis se dispone de 11 dosímetros de trador no disponen de dosímetro ara esta instalación, según se
radia perso	fecha 29 y 30 de abril de 2019 la empres ectivas, , impai onal con licencia sobre "Equipos y mand one registro de contenido y asistentes al cu	rtió un curso de formación al ejo de fuentes radiactivas". Se
Regla	fecha 05/11/2018 la supervisora amento de Funcionamiento y Plan de Eme enido y asistentes al curso.	impartió el curso sobre el ergencia. Se dispone registro de

CSN/AIN/14/IRA-2624/19



Página 4 de 6

TRES.	EQUIPAMIENTO	DE	RADIOPROTECCIÓN

-	Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación portátil, marca , calibrado el 14/02/2019 por INTE de Barcelona.
≅0	No se dispone de procedimiento de calibración de los equipos de detección y medida de la radiación.
G	PRIO NO.
CL	IATRO. NIVELES DE RADIACIÓN
	Las tasas de dosis medidas durante la inspección fueron de:
EC	Fondo en los puestos de estancia de los trabajadores que se encuentran a unos tres metros de distancia de las fuentes, cuando estas están en operación.
	 En la puerta exterior al recinto blindado la tasa de dosis era de fondo. En el interior del recinto, en contacto con las cajas de madera que alojaban en su interior las fuentes radiactivas a retirar por el suministrador, 3.7 μSv/h; y en contacto con el contenedor que alojaba en su interior las dos fuentes a retirar por Enresa 315 μSv/h.
CI	NCO. GENERAL, DCOUMENTACIÓN
-	Se realiza semestralmente, por parte de la UTPR , la vigilancia radiológica ambiental y revisiones de sistemas de seguridad. Última revisión del 23/05/2019; no ha remitido todavía el informe, pero está anotado en el Diario de Operación.
:=:	Se realiza por parte del supervisor, la vigilancia de los niveles de radiación en diferentes puntos (exterior del búnker, puerta de acceso a búnker, alrededor de los contenedores y colada), así como vigilancia del estado de la señalización y extintor, con una periodicidad mensual. Último registro del mes de mayo de 2019, con el valor más alto de tasa de dosis de 5 μSv/h, alrededor del contenedor.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/14/IRA-2624/19



Página 5 de 6

-	Se realiza dosimetría de área. Tres TLD se encuentran instalados en la zona de las lingoteras. Los dosímetros se recambian mensualmente y según los resultados del último informe dosimétrico de marzo de 2019, el mayor valor de dosis ambiental, 0.11 mSv, se leyó en el dosímetro ubicado en la línea seis de control de llenado.
-	Se dispone de los certificados que garantizan la hermeticidad de todas las fuentes radiactivas, emitidos por Infocitec, en fecha 23/11/2018
No.	Con fecha 25/07/2018 Enresa retira la fuente radiactiva de Co-60 con n/s 897-07-16. Se muestra albarán de retirada de la fuente.
AUCLEAN	Se dispone de procedimiento de emergencias adherido a la puerta del armario que se encuentra en el interior del recinto blindado.
3/	Se dispone de procedimiento de manipulación de fuentes radiactivas
Z	Se dispone de un Diario de Operación diligenciado número 123, actualizado y firmado por el supervisor, donde se registran los datos relativos a: recepción y cambio de dosímetros, traslado de fuentes radiactivas, visitas de la UTPR, incidencias, recepción de nuevas fuentes radiactivas, formación y retirada de fuentes radiactivas.
:=:	Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades del año 2018.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es



CSN/AIN/14/IRA-2624/19

Página 6 de 6

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 11 de junio de dos mil diecinueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "AG SIDERÚRGICA BALBOA SA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



